

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 39 Jueves 26 de febrero de 2009 Pág. 3246

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3089 ACTUA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 27-1-2009, en el procedimiento de ejecución número 117/2008, seguido a instancia de Byron David García Pavón contra "Actua Prevencion Integral, S.L.", sobre despido, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda declarar al ejecutado "Actua Prevención Integral, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 16.592,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090009240-1